



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- Si llego a ser elegido como representante del corregimiento de Victoriano Lorenzo me comprometo a:
- Impulsar el desarrollo del deporte mejorando y creando espacios deportivos dentro del corregimiento
 - Gestionar junto a la Policía Nacional el retorno de la Sub-estación de Celabert para mejorar la seguridad de los moradores
 - Gestión permanente de Ferias de salud y al mismo tiempo poner todo el esfuerzo para lograr crear y construir un centro de salud dentro del corregimiento
 - Mejora permanente de las infraestructuras dentro del corregimiento como: veredas, verandales, cunetas y demas
 - Crear espacios recreativos para nuestros niños (Parques)